

Informe de Auditoría Independiente

**Deba Beheko Garapen Ekonomikorako
Elkartea, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

**LUIS UNANUE TELLERIA
Nº ROAC 21.474**

LUIS UNANUE TELLERIA

Nº ROAC 21.474

Erribera Kalea, 6

20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de la Sociedad **DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A.** por encargo de la Dirección,

Opinión

He auditado las cuentas anuales de pymes de DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

LUISUNANUE TELLERIA

Nº ROAC 21.474

Erribera Kalea, 6

20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos mi auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.



LUIS UNANUE TELLERIA

Nº ROAC21.474

Erribera Kalea, 6

20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes. Esta descripción que se encuentra en la página 4 de este informe es parte integrante de mi informe de auditoría.

LUIS UNANUE TELLERIA
Nº ROAC 21.474

Zumaia, a 14 de junio de 2018

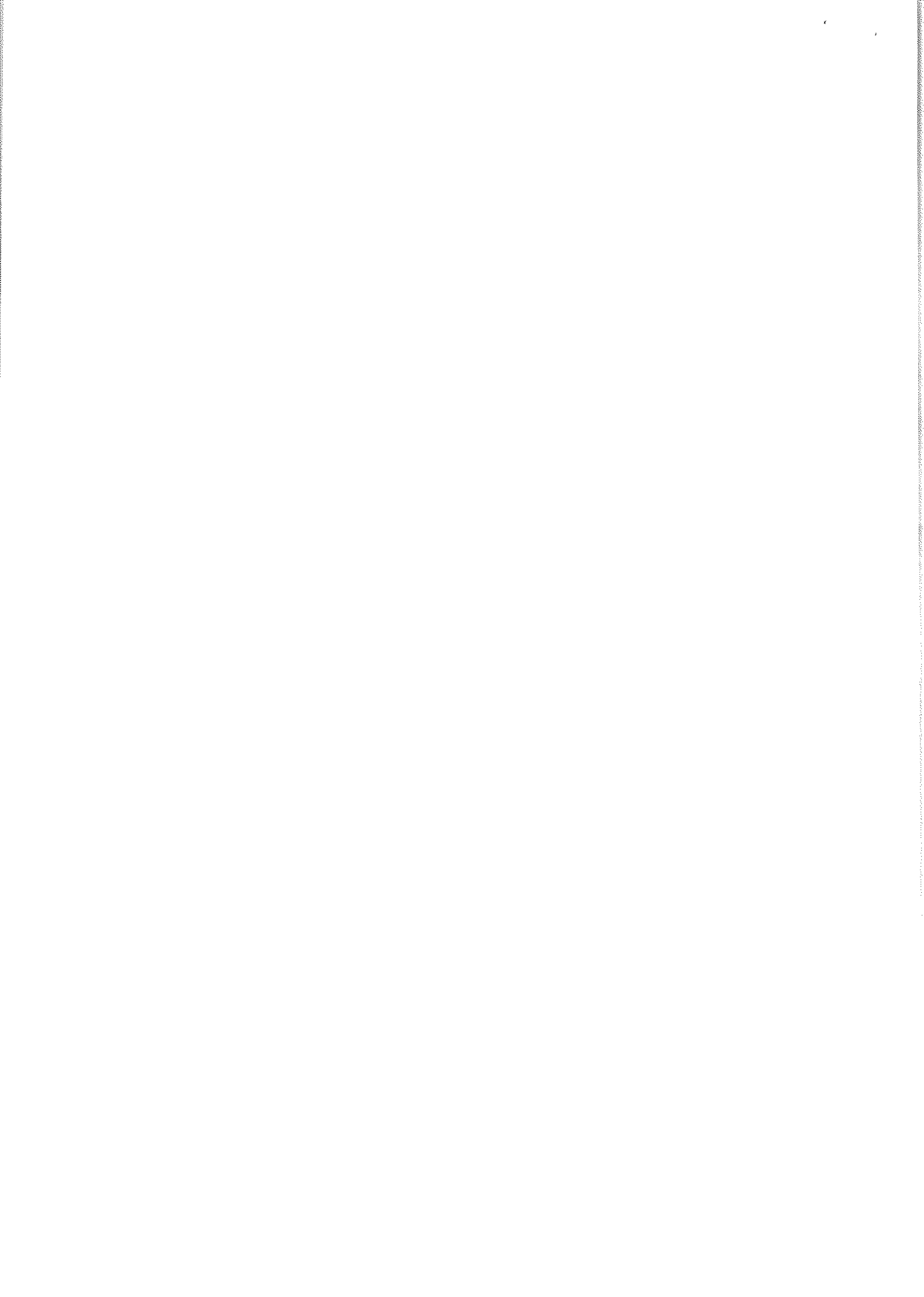
(*) Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin



LUIS UNANUE TELLERIA

Nº ROAC21.474

Erribera Kalea, 6

20750 ZUMAIA (Gipuzkoa)

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.


Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES – PGC Pymes
(Ejercicio 2017)

INDICE	Página
INDICE	2
BALANCE DE SITUACIÓN	3
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	5
MEMORIA	7
- Nota 1.- Actividad de la empresa	8
- Nota 2.- Bases de presentación	8
- Nota 3.- Distribución de Resultados	10
- Nota 4.- Normas de Registro y Valoración aplicados	10
- Nota 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias 17	
- Nota 6.- Activos Financieros	18
- Nota 7.- Pasivos Financieros	20
- Nota 8.- Fondos Propios	20
- Nota 9.- Situación Fiscal	21
- Nota 10.- Operaciones con partes vinculadas	22
- Nota 11.- Otra información	23
DECLARACIÓN NEGATIVA INFORM. MEDIAMBIENTAL	26

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a circular stamp with a signature inside. To its right are several more signatures, some of which are very large and stylized. On the right side, there is a circular stamp with a signature inside, and another signature below it. The signatures are in black ink and vary in style, some being very cursive and others more legible.

BALANCE DE SITUACIÓN
31/12/2017



The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, complex signature. In the center, there is a circular stamp with the letters 'B' and 'N' inside, and a vertical line extending downwards. On the right, there are two more signatures, one above the other, and a large, sweeping signature below them.

CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

BALANCE DE SITUACIÓN

Nif:A20098349

Ejercicio: 2017

Empresa: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL BAJO DEBA

Euros

ACTIVO	Notas Memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.072,25	20.761,99
I. Inmovilizado Intangible	5	0,00	0,00
II. Inmovilizado Material	5	4.122,25	5.811,99
V. Inversiones financieras a L/P	6	14.950,00	14.950,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.747.246,96	1.613.472,58
I. Existencias	4	390.242,54	355.210,72
II. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar		76.036,95	97.091,96
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	6	50.888,18	91.356,10
3. Otros deudores	6 y 9	25.148,77	5.735,86
IV. Inversiones financieras a C/P	6	1.186.706,20	862.252,11
VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.		94.261,27	298.917,79
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.766.319,21	1.634.234,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		1.594.767,23	1.385.790,70
A-1) Fondos propios	8	1.594.767,23	1.385.790,70
I. Capital		60.197,36	60.197,36
1. Capital escriturado		60.197,36	60.197,36
III. Reservas		1.405.610,95	1.405.610,95
VI. Resultado Ejercicios Anteriores		-80.017,61	-117.198,33
VII. Resultado del ejercicio		208.976,53	37.180,72
A-2) Subvenciones, donación. y legados recib.	11	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.480,64	80,64
II. Deudas a Largo Plazo		1.480,64	80,64
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		170.071,34	248.363,23
II. Deudas a C/P		1.000,00	10.680,00
3. Otras deudas a C/P		1.000,00	10.680,00
IV. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	7	169.071,34	237.683,23
1. Proveedores		42.999,37	111.514,86
2. Otros acreedores		126.071,97	126.168,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.766.319,21	1.634.234,57

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

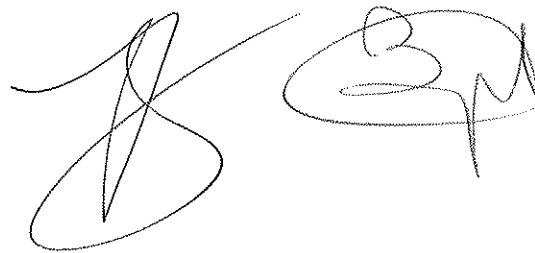
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
31/12/2017

#













CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Nif:A20098349

Ejercicio: 2017

Empresa: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL BAJO DEBA

Euros

Descripción	Notas Memoria	2017	2016
1. Importe neto cifra de negocios	10	149.490,60	103.335,01
2. Variación exist. prod. term. y en curso	4 y 10	35.031,82	45.500,91
4. Aprovisionamientos	10	-382.960,54	-333.819,65
5. Otros ingresos de explotación	10 y 11	1.180.638,32	1.075.393,90
6. Gastos de personal	10	-550.373,18	-623.924,19
7. Otros gastos de explotación	10	-218.757,59	-228.895,22
8. Amortización del inmovilizado	5	-2.235,11	-4.676,23
9. Imputación de subvenciones a resultados	11	0,00	0,00
11. Deterioro y Rtdo. Enajenaciones Inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados		-13.252,41	8.815,09
A) Resultado explotación (del 1 al 13)		197.581,91	41.729,62
13. Ingresos financieros		14.567,42	50,66
14. Gastos financieros		-2.028,42	-80,19
16. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.		-1.144,38	-4.519,37
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18)		11.394,62	-4.548,90
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		208.976,53	37.180,72
D) Resultado del ejercicio (C+19)		208.976,53	37.180,72

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, complex signature that appears to be 'Alto Control'. To its right are several other signatures, including one that looks like 'B.M.' and another that is more stylized and illegible. The signatures are scattered across the bottom third of the page.

MEMORIA



A collection of handwritten signatures and initials in black ink. The signatures are scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. There are approximately seven distinct marks, including what appears to be a large 'B' or 'S' shape, a signature that looks like 'B. S. M.', and another that looks like 'M. S. M.'. There is also a vertical mark that looks like a stylized '4' or 'I'.

CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

Nota 1. Actividad de la empresa

La sociedad DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL BAJO DEBA, S.A., con domicilio social en Polígono Azitain nº3 de Eibar (20.600), se constituyó en octubre de 1.985 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Con fecha 29 de Octubre de 2.004 se amplía el objeto social quedando como sigue:

"La realización de cuantas actuaciones sean de interés para el fomento y promoción del Bajo Deba, y sus municipios de Eibar, Elgoibar, Deba, Soraluze, Mutriku, Mendaro, Ermua y Mallabia.

Podrán llevar a efecto promociones empresariales, de negocios, experimentales y de investigación, así como actividades mercantiles y negociación de contratos, fomento de instituciones de Investigación y Desarrollo tecnológico, y en definitiva, la gestión de cuantos asuntos tengan interés directo o indirecto para dicha zona. Serán también objeto social, lo concerniente a la rehabilitación urbana integral que viene determinada por la realización de los respectivos Planes Especiales de Rehabilitación en las Áreas de Rehabilitación Integradas de la mencionada comarca del Bajo Deba y/o de los Programas Estratégicos de Rehabilitación o Renovación de áreas degradadas. Asimismo será objeto social la realización de proyectos de desarrollo con países en vías de desarrollo, pudiendo realizar tales actividades directa e indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho."

El objeto social coincide con la actividad de la empresa.

La entidad según el artículo 36 de los Estatutos Sociales se obliga a destinar todos los beneficios, una vez cubiertas las dotaciones para reservas legales y demás atenciones legalmente establecidas al cumplimiento del objeto social, renunciando los socios accionistas a la distribución de dividendos.

Así mismo los Estatutos Sociales de la entidad determinan que esta es una sociedad sin ánimo de lucro.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2017 y concluye el 31/12/2017 y la sociedad no está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio.

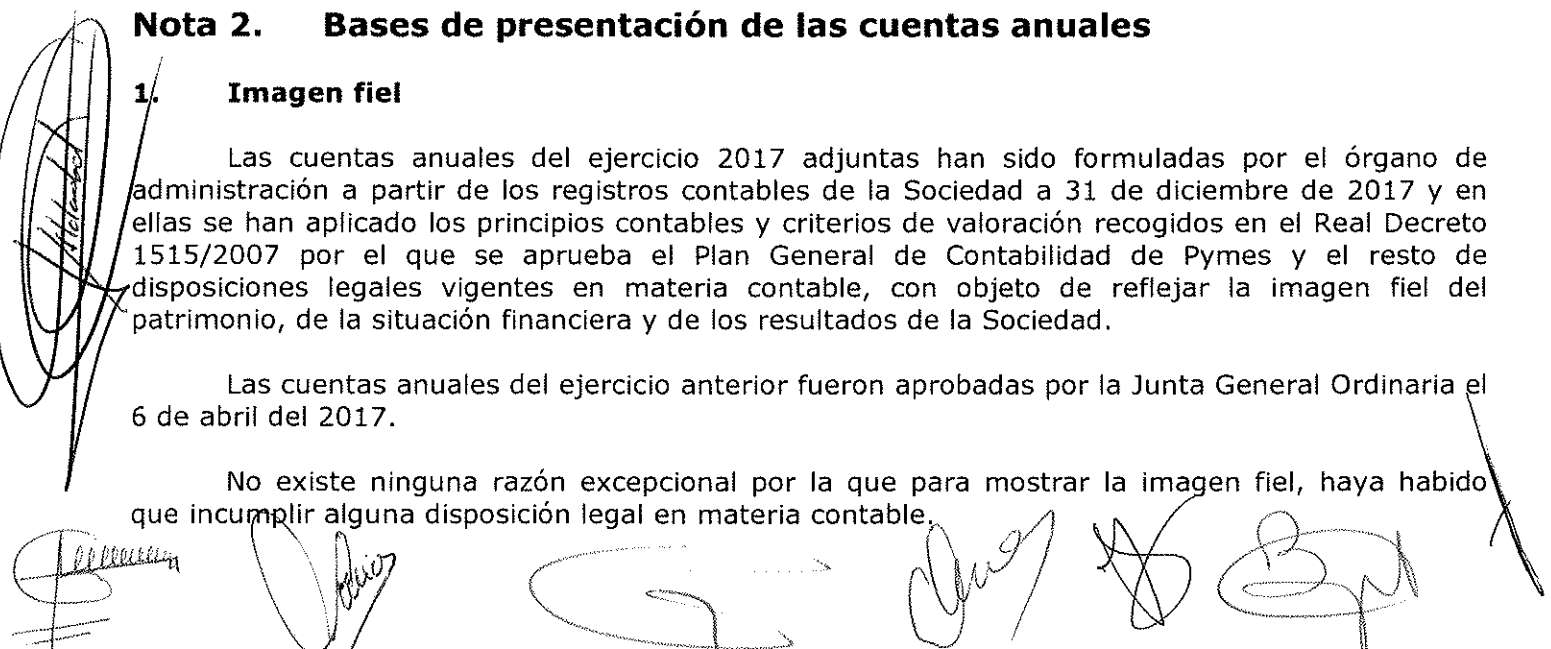
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el órgano de administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 6 de abril del 2017.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.



CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que se conozca la existencia de ningún riesgo ni incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa o que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenido en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. Cambios en criterios contables

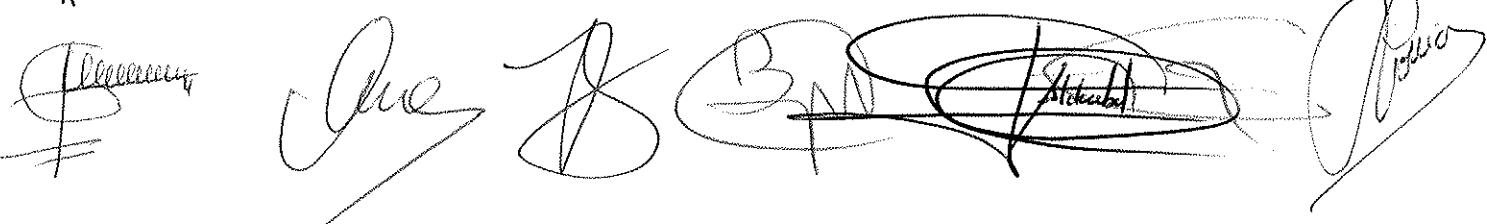
No se han producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.



CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

Nota 3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad proponen a la Junta General la siguiente distribución de resultados correspondiente al presente ejercicio de acuerdo con la normativa que le es de aplicación a la empresa:

Base de reparto	2017	2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	208.976,53	37.180,72
Total a Distribuir:	208.976,53	37.180,72

Distribución del Resultado	2017	2016
A Reservas Voluntarias	128.958,92	
A Compensar Pérdidas Ejercicios Anteriores	80.017,61	37.180,72
A Resultados Negativos		
Total propuesta Distribución:	208.976,53	37.180,72

La entidad según el artículo 36 de los Estatutos Sociales se obliga a destinar todos los beneficios, una vez cubiertas las dotaciones para reservas legales y demás atenciones legalmente establecidas al cumplimiento del objeto social, renunciando los socios accionistas a la distribución de dividendos.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

Nota 4. Normas de registro y valoración

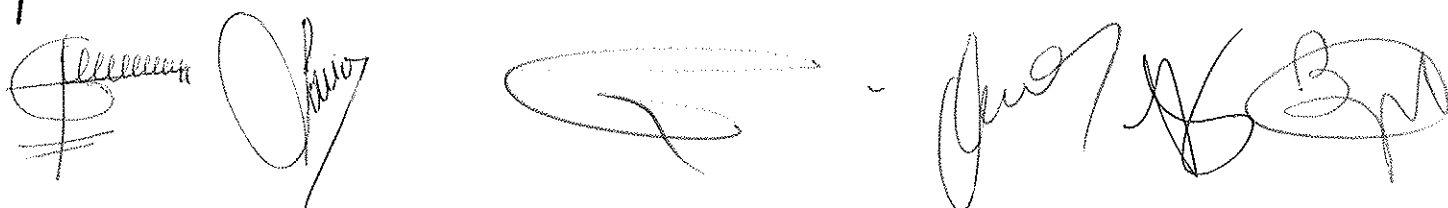
1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.



CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el activo intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible del balance de la Sociedad corresponde a Aplicaciones Informáticas. Estos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

Elemento	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €.

2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

Elemento	Años	% Anual
Otras Instalaciones	5	20,00
Mobiliario	7	15,00
Equipos Proceso Información	4	25,00
Otro Inmovilizado Material	10	10,00

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ultimo ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 2.235,11 €.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

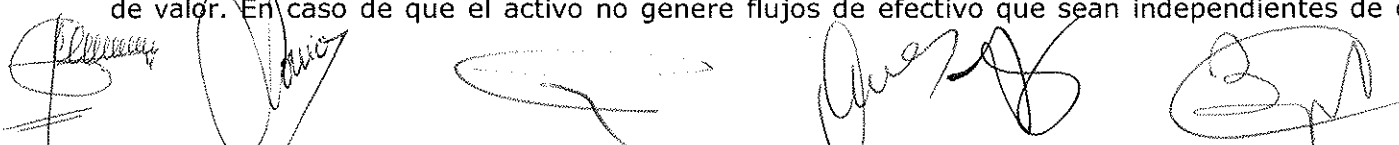
La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros



CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Durante el ejercicio no existen inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según estos criterios por lo que tampoco se han registrado pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias.

4. Permutas

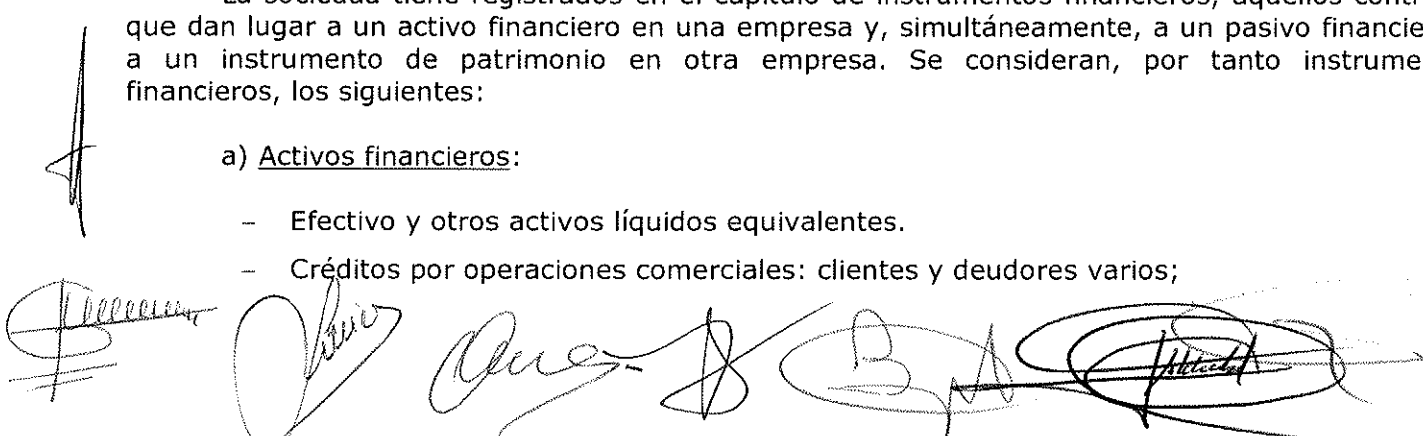
Durante el ejercicio no se han dado ni registrado permutas, sean comerciales como no comerciales.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;



CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

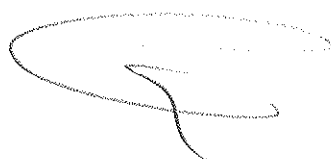

5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su valor nominal. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.



CIF: A-20.098.349

Ejercicio: 2017

5.2. Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran a su valor nominal, tanto inicialmente como con posterioridad, siempre que su vencimiento no sea superior a un año.

5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias los servicios prestados pendientes de facturar o las subvenciones aprobadas pendientes de cobrar, en la proporción en la que las actuaciones que financian se hayan llevado a cabo. Estas se valoran, de acuerdo a la Norma de Valoración 12ª del PGC 2007, por su coste de producción. En el caso de las subvenciones el coste de producción coincide con el precio de venta por cuanto la cantidad recibida viene a cubrir los gastos incurridos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias o trabajos en curso se incorporan al precio de adquisición o coste de producción en la medida en la que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores se valoran por su coste.

En el ejercicio 2017 las existencias del balance de situación ascienden a 390.242,54€ que se corresponden con 386.521,73€ en concepto de subvenciones pendientes de recibir por proyectos en curso y 3.720,81€ por anticipos a proveedores. En el ejercicio 2016 las existencias ascendieron a 355.210,72€, 351.489,91€ en concepto de subvenciones pendientes de recibir por proyectos en curso y 3.720,81€ por anticipos a proveedores.

La variación de los trabajos en curso con respecto al ejercicio anterior arroja un resultado positivo de 35.031,82€ en 2017 y 45.500,91€ en 2016, que se debe a un aumento de trabajos en curso.

7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 €.